

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 272-2022-MDCH/A

Chilca, 08 de julio de 2022

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 095-2020-MDCH/A de fecha 30 de junio de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 095-2020-MDCH/A de fecha 30 de junio de 2020, se designa a Yeny Rocío Sotacuro Ichpas, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley Nº 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 10 de julio de 2022, la designación de **YENY ROCÍO SOTACURO ICHPAS**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Chilca, en consecuencia dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 095-2020-MDCH/A de fecha 30 de junio de 2020.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Luis Carlos De la Cruz Sullca ALCALDE





